



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes del **CENTRO SOCIAL LOJA**, de New Jersey- Estados Unidos, se aprestan a conmemorar el **CENTÉSIMO NONAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE INDEPENDENCIA DE LOJA**, y el **VIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de actividades de la organización;

Que, la comunidad de compatriotas migrantes que conforman el Centro Social Loja, en una evocación unánime de profundo raigambre nacional, se unen a la celebración de la gesta independentista del 18 de noviembre de 1820, que alcanzó la libertad de Loja, con el estoicismo, fervor revolucionario y firmes ideales de nuestros excelsos patriotas;

Que, es plausible el trabajo del **CENTRO SOCIAL LOJA**, orientado a la implementación de espacios y actividades idóneos para el desarrollo integral de nuestros connacionales residentes en New Jersey, impulsando una labor solidaria, de amplio contenido y visión social;
y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos y miembros del **CENTRO SOCIAL LOJA**, ubicado en New Jersey- Estados Unidos, al celebrar alborozados los aniversarios de independencia y fundacional, hechos que enaltecen los valores identitarios de hombres y mujeres comprometidos con el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los doce días del mes de noviembre de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General